

Datos del Expediente

Carátula: PACHECO DORA AMALIA S/ SUCESION AB-INTESTATO

Fecha inicio: 12/03/1993 N° de Receptoría: 34636 - 0 N° de Expediente: 80546

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 06/09/2021 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior: 06/09/2021 10:07:22 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente:

Referencias

Cargo del Firmante: AUXILIAR LETRADO

Domic. Electrónico no cargado como parte: BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Domic. Electrónico no cargado como parte: 20055094587@CMA.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 06/09/2021 10:07:28

Fecha de Notificación: 06/09/2021 10:07:28

Funcionario Firmante: 06/09/2021 10:07:20 - ACOSTA Eduardo Jesus - AUXILIAR LETRADO

Notificado por: ACOSTA Eduardo

Observación: EDICTO

pacheco.pdf VER ADJUNTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

"El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Luis Alberto Vallejos, T III, F 181 CMBB, en autos: " PACHECO DORA AMALIA S/ SUCESION AB-INTESTATO ", expte n° 80546, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Estomba n° 143, Prso 12, Dpto C de Bahía Blanca, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 41, Parcela 20-d, Subparcela 18-02 Parcela 007-103418; Matricula 9617/ 139 (007),del partido de Bahía Blanca. La subasta comenzará el día 24 de Septiembre del 2021 a las 10,00 hs y finalizará el día 08 de Octubre del 2021 a las 10,00 hs. Exhibición 14/09/2021 de 13 hs a 14:30hs. Ocupado por el señor Daniel Blanco en calidad de locatario. Base \$ 537.558,70. Depósito en garantía 5% s/base \$ 26878. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos n° 554981/5, cuyo CBU 0140437527620655498158. CUIT 30-99913926-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. El comprador deberá depositar el 10% del precio de subasta, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, Saldo de precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Audiencia de adjudicación (art. 38 Ac 3604/12): se llevará a cabo el día 15 de Diciembre de 2021 a las 10,00hs. en la sede del Juzgado, Estomba 32, 2do piso de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, seña y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. El oferente que no resultare ganador y no hubiese ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada, luego de suscribirse el acta prevista en el art.38 de la Ac 3604. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Que en caso de que la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la AC 3604 de Exma S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente. Que al no encontrarse prohibida legalmente la cesión del acta de adjudicación, la misma se encuentra admitida en el proceso. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814) Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scha.gov.ar o al correo electrónico del martillero: vallejos46@yahoo.com", Bahía Blanca, 6 de Septiembre de 2021.

EDUARDO J. ACOSTA**AUXILIAR LETRADO**

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario LA NUEVA de la ciudad de Bahía Blanca y en el portal de subastas Electrónicas -

EDUARDO J. ACOSTA**AUXILIAR LETRADO**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

ACOSTA Eduardo Jesus
AUXILIAR LETRADO



[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)